



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2016.-

Visto lo solicitado, con motivo de la tramitación de la causa n° 6522/2011 caratulada: "Schoklender Sergio Mauricio y otro s/defraudación por administración fraudulenta, defraudación contra la administración pública, encubrimiento (art. 278 del C.P.)",

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, el prosecretario administrativo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, doctor Juan Manuel Ignacio GONZALEZ ALVAREDO, cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1286/2016, hasta el 30 de noviembre del corriente año, pase a desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

2°) Hacer saber al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 que, al vencimiento del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1868/2006 y cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION